

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPRE- SM
- 001-2024-OEC/MPC-T-1.**

En, la Unidad de Logística, a los 15 días del mes de febrero del año 2024, a las 16:00 horas, el Órgano encargado de las Contrataciones designados mediante CONTRATO GERENCIAL MUNICIPAL N°011-URR.HH/GM-MPCT-2024 BAJO EL D.LEG. N° 276, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de COM-PRE N°001-2024-OEC-MPCT-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE SERVICIO: **ALQUILER DE 02 CAMION VOLQUETE DE 3M3 PARA LA META N° 0024 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE LOS CHANKAS, CUSCO, CCARAHUARA Y ROSASPATA DEL BARRIO HUANCALLO, DISTRITO DE TAMBOBAMBA - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC".**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

OEC	MATIAS LEON BAZAN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			
		Titular		Dependencia:	
		Suplente			

Se dispone a evaluar según el artículo 99° del reglamento de las contrataciones del estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 344.2018-EF el cual establece que:

El órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, con el siguiente resultado.

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONDICION
1	20604008795	CONSTRUCTORA ERICK Y Jael E.I.R.L	CUMPLE
2	10447770992	CERECEDA ORDOÑEZ BENEDICTO	CUMPLE
3	10314210927	MAMANI ORDOÑEZ MODESTO	CUMPLE

De las Cotizaciones recibidas se procede la comparación de precios Ofertados por las empresas:

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO DE LA OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
1	20604008795	CONSTRUCTORA ERICK Y Jael E.I.R.L	76,800.00	1
2	10447770992	CERECEDA ORDOÑEZ BENEDICTO	83,520.00	2
3	10314210927	MAMANI ORDOÑEZ MODESTO	88,800.00	3

Se pone en conocimiento que los proveedores que cotizaron cuentan con Registro Nacional de Proveedores vigentes y el anexo correspondiente.

Con la finalidad de otorgar la Buena Pro en el procedimiento de selección – COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 001-2024-OEC/MPC-T-1, al postor que cotizo el menor Precio y cumple con los Términos de Referencia requerida para la CONTRATACION DE SERVICIO: **ALQUILER DE 02 CAMION VOLQUETE DE 3M3 PARA LA META N° 0024 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA CALLE LOS CHANKAS, CUSCO, CCARAHUARA Y ROSASPATA DEL BARRIO HUANCALLO, DISTRITO DE TAMBOBAMBA - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC".**

En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 25°, se ha evaluado las ofertas de los proveedores, obteniéndose según el resultado del orden de prelación del cuadro precedente, la cotización de menor precio, el cual cumple con lo previsto en la solicitud de cotización, la que está acompañada con la declaración jurada del proveedor de no encontrarse impedido para contratar con el Estado.

Conforme a las propuestas presentadas por los postores, se otorga la **BUENA PRO** al postor: **CONSTRUCTORA ERICK Y Jael E.I.R.L** con RUC N 20604008795 cuyo monto asciende a **S/. 76,800.00 (SETENTA Y SEIS MIL OCHOSCIENTOS con 00/100 Nuevo Soles).**

Finalmente, se da por concluido el presente acto, siendo las 16:45 horas del mismo día.